



Acta 9

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las doce horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ubicada en la Av. Morelos Norte No. 82, colonia Centro, se reunieron los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Óscar Escobar Ledesma, en su carácter de Presidente el primero e integrantes de la Comisión de Turismo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Dr. Rafael García Tinajero y el Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz, Asesores del Diputado Antonio Soto Sánchez, la Lic. Nancy Magaly Vega Torres, Asesora de la Diputada Sandra Luz Valencia, el Lic. Daniel Tovar Reyes, Asesor del Diputado Óscar Escobar Ledesma y el Ing. Raúl Guerrero Hurtado, Secretario Técnico de la Comisión de Turismo, a efecto de realizar una reunión de trabajo, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia y Comprobación de Quórum.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo, para el Segundo Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura.
- 3.- Comunicación enviada a la Presidencia de la Comisión de Turismo, por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán.
- 4.- Asuntos Generales.

Iniciada la reunión, el Diputado Antonio Soto Sánchez, puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Turismo el orden del día. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con el mismo. -----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, se contó con la presencia de los ciudadanos diputados Antonio Soto Sánchez, Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar Ledesma, con lo que hubo el quórum necesario para llevar a cabo la reunión. ----

En el punto 2 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez mencionó que en la carpeta que se entregó a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, al inicio de la reunión, contiene la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo para el Segundo Año Legislativo de la Septuagésima Cuarta Legislatura, el cual se les hizo llegar con anterioridad, con el fin de que hicieran al mismo, las observaciones que consideraran conveniente. En el Plan de Trabajo se mencionan los objetivos que pretende realizar la Comisión de Turismo, en el transcurso de Segundo año Legislativo, así como las acciones que llevará a cabo para la consecución de los mismos, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de la actividad turística del Estado. Todavía tenemos tiempo para entregar el Plan de Trabajo a la Conferencia Para la Programación de los Trabajos Legislativos, por lo cual les propongo a los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, que lo analicen y en el caso de que tengan observaciones o deseen hacer alguna modificación al mismo, se lo hagan saber al Secretario Técnico de la Comisión, para que haga los cambios correspondientes y en el supuesto de que no haya observaciones o cambios al respecto, lo firmemos para entregarlo a la Presidencia de la Conferencia Para la Programación de los Trabajos Legislativos. La Diputada Sandra Luz Valencia y el Diputado Óscar Escobar Ledesma, estuvieron de acuerdo con la propuesta. -----

En el punto 3 del orden del día, el Diputado Antonio Soto Sánchez manifestó que el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Presidente de la Comisión Inspector de la



Auditoría Superior de Michoacán, envió a la Presidencia de la Comisión de Turismo un documento por el cual se informa que la Auditoría Superior de Michoacán está realizando el Proyecto del Plan Anual de Fiscalización correspondiente a la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2019, por lo que solicita le envíen los Acuerdos Legislativos emitidos por las Comisiones que integran el Congreso del Estado de Michoacán, con el objeto de que sean tomados en consideración en los procedimientos correspondientes, tendientes a la definición de auditorías que serán practicadas por este órgano técnico. Por lo que, si los diputados integrantes de la Comisión de Turismo tienen interés en que se practiquen auditorías a alguna dependencia o algún programa relacionado con la actividad turística del Estado de Michoacán, lo hagan saber, para solicitar la inclusión de las mismas, al Plan Anual de Fiscalización, a través de la Presidencia de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, la cual es el conducto de comunicación entre los diputados y la Auditoría Superior de Michoacán. Asimismo, señaló que el plazo para que el órgano técnico presente el Plan Anual de Fiscalización 2019, es el 30 de noviembre del presente año, por lo que se tiene tiempo para analizar esta situación y si es el caso, solicitar alguna auditoría en materia turística. -----

La Diputada Sandra Luz Valencia, expresó que analizaría esta circunstancia, en caso de tener alguna propuesta al respecto, lo haría saber a la Presidencia de la Comisión de Turismo, para solicitar se incluya en el Plan Anual de Fiscalización 2019, que está realizando la Auditoría Superior de Michoacán. -----

Por su parte el Diputado Óscar Escobar Ledesma, mencionó que en caso de tener algún interés en que se haga alguna auditoría relacionada con la actividad turística, a alguna dependencia o programa, lo comunicaría a la Presidencia de la Comisión de Turismo, para solicitar sea considerada por la Auditoría Superior de Michoacán, en su Plan Anual de Fiscalización 2019. -----

Derivado de la reunión, se tuvo el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Los diputados integrantes de la Comisión de Turismo, analizarán la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo, para el Segundo Año Legislativo, y en el caso de que tengan observaciones al mismo, se harán las modificaciones correspondientes, para enseguida entregarlo a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, si no tienen observaciones se procederá a firmarlo, e igualmente se entregará a ese órgano legislativo.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente reunión, siendo las doce horas, con cuarenta y cinco minutos del día, mes y año de realización.

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. SANDRA LUZ VALENCIA
INTEGRANTE

DIP. ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE